



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

125

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1018-01775472-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita el otorgamiento del suplemento "Operador de Equipos Pesados", a favor de los agentes detallados en el mismo, a partir del 15.07.2022.

Que, asimismo, solicita que el reconocimiento a favor del agente Rodrigo MELGARES (Código Nº 13562) se realice sin detrimento del suplemento que actualmente se encuentra percibiendo.

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal efectuando el control respectivo.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el otorgamiento del Suplemento "Operador de Equipos Pesados" a favor de los agentes mencionados en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente, a partir del 15.07.2022.

Art. 2º: Disponer que el otorgamiento efectuado a favor del agente Rodrigo MELGARES (Código Nº 13562) se realice sin detrimento del suplemento que actualmente se encuentra percibiendo.

Art. 3º: Por Dirección de Personal (Departamento Sueldos) procédase a liquidar a tales agentes el suplemento reconocido en el artículo primero.

Art. 4º: Remitir copia de la presente disposición a la Dirección de Personal a fin de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación